

"PETRIOSTSACHILA S.A."
RUC: 2390007100001 Expediente **COMPAÑÍA DE**
TRANSPORTE PESADO # 137729

Santo Domingo, 7 de mayo del 2017

Señor:

FELIX ANTONIO QUINTO MONCADA

Ciudad

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A." celebrada el día de hoy 07 de mayo del 2017 resolvió nombrarle a usted Presidente de la Compañía, para un periodo de 3 AÑOS, confiriéndose la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual de conformidad con lo que disponen los Estatutos de la Compañía.

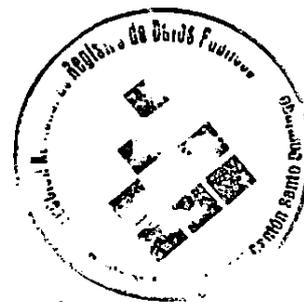
La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PETRIOSTSACHILA S.A." se constituye mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Dr., José Estuardo Novillo Peralta, el día 23 de Diciembre del 2009, con Resolución N^o SC.II.DJC.Q.10.000034 de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Santo Domingo, el 14 de Enero del 2010, con el número 27 del Repertorio y el Número 7 del Registro Mercantil.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente



Humberto Jaramillo Benítez
C. C. 110272141-0



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Acepto el Nombramiento de PRESIDENTE de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A." extendido a mi favor.- Santo Domingo, 7 de mayo del 2017.



FELIX ANTONIO QUINTO MONCADA
C. C. 090779525-6

N^o TRAMITE: 32332-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

29/05/17



TRÁMITE NÚMERO: 2580



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PETRIOTSACHILA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINTO MONCADA FELIX ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0907795256
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

